



## ECONOMÍA

### **DAN UNA CALIFICACIÓN FAVORABLE A AUTOPISTA ATLIXCO-JANTETELCO**

Shanik David

Martes 25 Diciembre 2012 - 16 : 44

Para septiembre de 2012, la empresa concesionaria Concemex había amortizado el 45.6 por ciento de la deuda total



**La autopista Atlixco-Jantetelco recibió la calificación más alta por parte de la evaluadora crediticia Fitch Ratings por la fortaleza de sus finanzas y el avance en el pago del título de la concesión por parte de la empresa Concemex S.A. de C.V., encargada de la operación de la carretera.**

En su última evaluación, la firma dio una calificación de AAA (MEX) con Perspectiva Estable a esta carretera de cuota, la cual tiene una longitud de 55.1 kilómetros y forma parte del Autopista Siglo XXI.

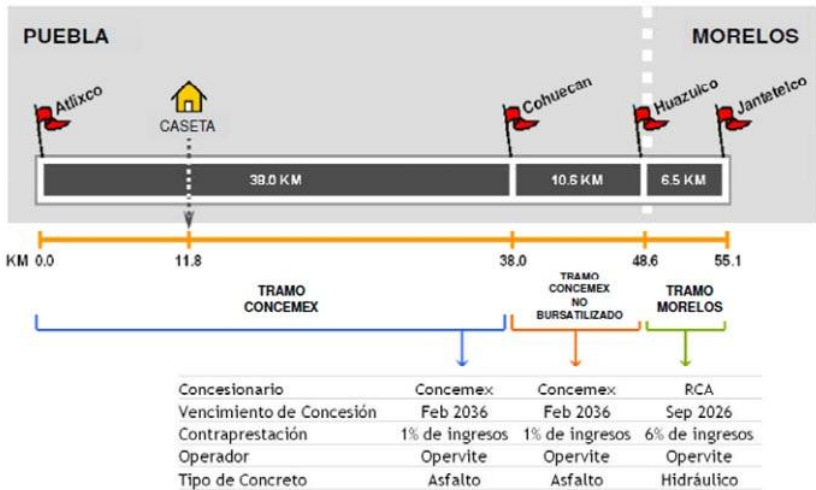
El estudio destaca que para septiembre de 2012, Concemex había amortizado el 45.6 por ciento de la deuda total, como resultado de los excedentes de los cobros de las tarifas, una vez cubiertos los gastos de operación y mantenimiento.

De seguir a este ritmo, la evaluadora crediticia considera que la deuda quedará pagada para 2018, ocho años antes de lo establecido legalmente.

A la fecha, la empresa debe un total de 375 millones 421 mil pesos por el título de concesión, el cual quedó establecido que sería saldado en un sistema de prepagos.

Sin embargo, dentro de la evaluación de Fitch Ratings se destaca que, la calificación favorable que le fue asignada

a la autopista podría estar en riesgo en caso de que haya una disminución en el tráfico de esta carretera, o que haya cambios bruscos en la tarifas, especialmente si estas disminuyen.



También un aumento en los gastos de operación podrían reducir las posibilidades de amortización de la deuda actual, lo cual podría hacer que se pierda la calificación actual.

En 2011 el tráfico en la carretera disminuyó 1.8 por ciento, comparado a las condiciones extraordinarias de 2009 y 2010 por inundaciones en el Valle de México. Aunque, para finales de 2012, se estima que se tenga un incremento de 1.5 por ciento.

De acuerdo con lo establecido en la concesión, se determinó que solamente habrá un incremento automático de las tarifas en caso de que haya una inflación anual mayor al 5 por ciento, de lo contrario el aumento será acordado por las autoridades.

Por ejemplo, en 2008 se autorizó que la concesionaria incrementara en un 23 por ciento la cuota por el uso de la carretera, mientras que en 2010 y en 2011 aumentó 15 y 12.6 por ciento respectivamente como estrategia para amortizar la deuda pendiente.

En cambio, en 2012 el aumento autorizado fue, en promedio del 6 por ciento. Por ejemplo, en el caso de coches particulares la tarifa incrementó en un 6.4 por ciento, mientras que en autobuses fue de 6.1 por ciento.

En 1995 el gobierno del estado de Puebla entregó el título de concesión para esta autopista a la empresa Concemex, pero se tuvieron una serie de retrasos por problemas en la construcción de algunos tramos de la carretera correspondientes al estado de Morelos.

En 2005 se constituyó Opervite S.A. de C.V., quien junto con Concemex son subsidiarias de Promotora y Operadora de Infraestructuras S.A. de C.V. (PINFRA).

Cabe recordar que en noviembre de este año, Opervite obtuvo la concesión para operar las tres carreteras de cuota estatales por un período de 30 años, por un total de dos mil 494 millones de pesos.